Presidencia de la República
Gabinete Militar

RESOLUCION J.G.M. Nº 91-A/11

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN A REALIZAR LOS LLAMADOS POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD: SISTEMA INTEGRAL DE VIDEO VIGILANCIA DE ALTA SEGURIDAD, SISTEMA DE DETECCIÓN, VEHÍCULOS Y ARMAMENTOS.

Asunción, 05 de mayo de 2011

VISTO: La Nota Nº 72/11, de fecha 03 de mayo de 2011, de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, por la cual solicita la autorización para realizar llamados por Vía de la Excepción para la Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad: Sistema Integral de Video Vigilancia de Alta Seguridad, Sistema de Detección, Vehículos y Armamentos; y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto 6.405 de fecha 06 de abril de 2011, de la Presidencia de la República "Por la cual autoriza la Contratación por la Vía de la Excepción, para la Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad y Otros Servicios en General, para la Presidencia de la República (Gabinete Civil y Militar).

Que, Dictamen Nº 4 de la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda realizar los llamados por la Vía de la Excepción.

Que, el Decreto Nº 7208/90 y sus modificaciones expresa que, al Ministro, Jefe del Gabinete Militar corresponde:"Organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentaciones, directivas y normas para su mejor desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º.- **AUTORIZAR** la Unidad Operativa de Contratación a realizar los Llamados por la Vía de la Excepción, **para la Adquisición de de Equipos Militares y de Seguridad: Sistema Integral de Video Vigilancia de Alta Seguridad, Sistema de Detección, Vehículos y Armamentos**.

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL BRIG ANGEL A. VALLOVERA ANTUNEZ
Ministro, Jefe del Gabinete Militar
de la Presidencia de la República